

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6110 *Resolución de 21 de febrero de 2023, de la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, SA, (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas siguientes a través del sistema de concurso:

Una plaza de Auxiliar Administrativo grupo 1, ciento diecisiete plazas de Auxiliar SAD grupo 2, quince plazas de Conserje grupo 2, tres plazas de Coordinador de Servicio grupo 1, dieciocho plazas de Limpiador/a grupo 2, once plazas de Monitor/a Deportivo grupo 2, una plaza de Monitor/a de Comedor grupo 2, tres plazas de Oficial 1.^a Admvo. grupo 1, cinco plazas de Oficial 1.^a Oficio grupo 2, una plaza de Oficial 2.^a Admvo. grupo 1, tres plazas de Oficial 2.^a de Oficio grupo 2, nueve plazas de Ordenanza grupo 2, una plaza de Peón grupo 1, cuatro plazas de Supervisor Zona grupo 1, dos plazas de Titulado Medio grupo 1, y dos plazas de Titulado Superior grupo 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se deberá indicar en el apartado de observaciones de la solicitud anexa en las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», que el sistema de selección es el de concurso (también disponible para su descarga en la página web de EMVIPSA).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en la página web de EMVIPSA (www.emvipsa.es).

Vélez-Málaga, 21 de febrero de 2023.–El Presidente, Antonio Moreno Ferrer.